

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

UNSTA-2021

a) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

(Formulado según Anexo R.R.324-10)

b) FUNDAMENTACIÓN

Las acciones de este espacio pretenden complementar la formación que reciben en forma integral desde el área de la Formación de Fundamento y Específica el personal de Agentes y Suboficiales de la Policía de Tucumán y, por analogía, los integrantes de los distintos cuerpos de Policías Municipales, que funcionan en el ámbito provincial.

Los contenidos de los distintos espacios curriculares pretenden nutrir a los estudiantes de la normativa legal que regula su ejercicio profesional como policías, en las diferentes funciones que como tal debe desempeñar.

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas teórico prácticas necesarias, realizando una experiencia empírica de diferentes ámbitos que recorrerá y de las funciones y competencias que necesitará desarrollar.

Este cursado les permitirá actualizar y acrecentar los conocimientos adquiridos y contrastarlos con sus experiencias profesionales y las nuevas perspectivas que se proyectan desde lo académico.

También se debe considerar positivamente una mayor atención a la calidad de vida del estudiante y su núcleo familiar, lo que redundará en una mejor prestación del servicio que desarrollan. Particularmente significativo es el despertar de una reflexión ética sobre la vida, favoreciendo la reflexión y el diálogo sobre problemas éticos, incluso fundamentales, que afectan a la vida del hombre.

Con un estudio interdisciplinario, teórico-práctico, se presenta esta diplomatura como un ámbito de reflexión, formación y opinión para hacer conocer a la sociedad que existe un servidor público, en materia de seguridad, profesional y comprometido con su comunidad.

La Diplomatura en Gestión en Seguridad ofrece un ámbito de capacitación que hace realidad la presencia viva del pensamiento cristiano en los lugares donde le toque actuar a todo hombre comprometido con la Verdad.

c) OBJETIVOS:

Capacitar a los participantes que desarrollan su actividad en las diferentes áreas de la Seguridad, en temáticas específicas, para que con idoneidad defiendan el respeto y la dignidad de la persona humana.

Dar una formación en cuestiones sobre:

Ética, filosofía y teología moral; Psicología aplicada a la función policial, Derechos Humanos y de Género, Derecho Procesal Penal, Mediación y Resolución de Conflictos, Narcocriminalidad y Seguridad Vial. Integrar el Centro de Estudios de Bioética Personalista con los egresados de la diplomatura a fin de proponerles un espacio de formación continua

d) DURACIÓN DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura en Gestión en Seguridad, tendrá una duración de ocho (8) meses, con una carga horaria total de 210 horas, con evaluación escrita de cada eje temático, a su finalización.

- Duración del trayecto curricular: ocho (8) meses de cursado.
- Carga horaria: 210 horas, divididas en ocho (8) módulos de 30 horas cada uno.

e) ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Diplomatura en Gestión en Seguridad se organiza en torno a ocho (8) ejes temáticos:

- 1. Espacio Humanístico**
- 2. Psicología Policial**
- 3. Mediación y Resolución de Conflictos.**
- 4. Código Procesal Penal de la Provincia de Tucumán. Sistema Adversarial.**
- 5. Seguridad Vial.**
- 6. Narcocriminalidad.**
- 7. Derechos Humanos.**
- 8. Comunicación y oratoria.**

Cada uno de ellos contendrá distintos seminarios que serán evaluados a su finalización.

Cada asignatura se desarrollará en un tiempo aproximado de un mes calendario, en los que se cumplirán las 30 horas cátedras previstas, incluida la evaluación.

f) PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

1. FORMACIÓN HUMANÍSTICA

La primera propuesta ética de corte aristotélico. La racionalidad práctica con la búsqueda de un bien supremo. Realidades éticas fundamentales que iluminan la experiencia moral. La racionalidad ética moderna, influjo neo estoico, la relación ley-conciencia. La revisión de la perspectiva cristiana testimoniada por San Agustín, San Máximo el Confesor y Santo Tomás de Aquino.

Herramientas conceptuales: la Ética y la Moral. Fundamentos del orden moral, fundamentos de orden metafísico y antropológico que explican la visión ética. El problema y misterio del mal como realidad ineludible en el acontecer humano que hace necesaria a la moralidad. El desarrollo de virtudes: como realización concreta de una vida moralmente buena.

2. PSICOLOGÍA POLICIAL

Cultura policial (los valores de la organización y la profesión): Universo policial. Características. Personal policial. Subcultura policial: Disimulación. Solidaridad. Desconfianza. Astucia y mentira intencional. Conservadurismo.

Síndrome de Burnout o cabeza quemada: Definición. Características. Síntomas psicosomáticos. Síntomas emocionales. Síntomas conductuales. Propensión. Desencadenantes. Prevención. Estrategias.

Intervenciones específicas. Estrés del síndrome en la pareja y la familia del policía: Planificación del trabajo y/o vacaciones. Cansancio emocional. Imagen pública negativa. Sobreprotección familiar. Endurecimiento de las emociones. Problema en las relaciones de pareja. Situaciones de conflicto con los niños. Problemas sexuales.

Funciones policiales: Diversidad de criterios. Funciones agrupadas. Perspectiva tradicional. Clasificación genérica. Ampliación de funciones. Triple dependencia.

3. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Problemáticas del conflicto, expresadas desde el contexto social, económico, institucional, familiar, desarrollando fundamentos en la Mediación Policial, entre otros. Aspectos institucionales y marcos teóricos de la administración de los conflictos, sus influencias y prácticas en los distintos ámbitos. Del análisis institucional, estructura de poder, conflictos y campos de resolución, mediación y cambio en las organizaciones. Negociación colaborativa, como base en la resolución pacífica de las disputas. Mediación, en sus distintos ámbitos de aplicación: patrimonial, escolar, familiar, ambiental, comunitario, penal entre otros. El Arbitraje como una forma de intervención basada en el derecho, pero con participación de las partes. La Teoría de la Comunicación y su aplicación al campo de la resolución de conflictos. La Teoría de los Conflictos. El diseño, gestión y evaluación de programas de Mediación y otros métodos de resolución de Conflictos.

4. CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Nociones de derecho procesal penal. Principios constitucionales y principios políticos del proceso penal. El proceso penal. Características. Evolución: proceso inquisitivo, mixto y acusatorio. El nuevo código procesal penal de Tucumán. Marco regulatorio, ley 8933 y modificatorias. El rol del Ministerio Público Fiscal. Sinopsis de las etapas del nuevo proceso penal. Función de la Policía en la ley 8933. Policía Administrativa y Policía Judicial. Casos especiales de intervención policial: flagrancia; requisita personal; preservación de la escena del hecho; allanamientos; cadena de custodia; peritajes. Implicancia del Código de Conducta para

Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley en materia procesal penal.

5. DERECHOS HUMANOS

Conceptos generales de Derechos Humanos. Sujetos titulares y obligados. Fuentes de los derechos humanos: constitucionalización, tratados y estándares internacionales. Principios de legalidad y de razonabilidad. Sistema de protección Internacional de derechos humanos. Sistema Interamericano y La Convención Americana de Derechos Humanos. Derechos particulares. Derecho a la vida y a la integridad física. Ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, tortura y otras violaciones pluriofensivas. Derecho a la verdad y a la información. Derechos Humanos e ius puniendi del Estado. Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

6. SEGURIDAD VIAL

Accidentología Vial y Conducción Vehicular. El Punto de Partida para el Abordaje Integral de la Conducción Vehicular. La Pirámide de seguridad de Hyden. Las causas de los accidentes: La trilogía de la seguridad vial. Ley 24449 y Sistema Nacional de Seguridad Vial: Sobre la conducción vehicular y la licencia habilitante. Características de la nueva licencia nacional. Clases de licencias. Conducción en el exterior del país. La verificación técnica vehicular. Conocimiento sobre el vehículo automotor: Sistemas mecánicos que lo conforman. Los repuestos y accesorios de seguridad. La seguridad activa y pasiva. Informe técnico mecánico. El uso de la vía pública. Las funciones de la vía pública. Señalética vial. Señales luminosas. Fallos judiciales. Conducción en la vía pública: La oscuridad – luz -oscuridad: el amanecer y el anochecer. Condiciones meteorológicas y ambientales: el sol, la niebla, la lluvia, la nieve y el hielo, el viento, nubes de humo y polvo. El conductor: La vista, campo visual, la velocidad y estimación de distancias. Visión durante la noche. Factores de riesgo que afectan la condición física: Alcohol. Fatiga. Uso de telefonía. Consumo de medicamentos. Consumo de drogas. Estrés. Conducción General: Rasgos del buen desempeño en la conducción vehicular. El mantenimiento del vehículo. Conducta humana aplicada a la conducción vehicular.

7. NARCOCRIMINALIDAD

Introducción a la Narcocriminalidad; Conceptos de Droga, Estupefacentes, Narcotráfico, Narco.-economía, Narcoterrorismo, Narcomenudeo, Clan, Cartel, Mafia; Organizaciones y sus estructuras; Funcionamiento de una red criminal; Colaboradores y elementos necesarios para la comisión de la actividad criminal; Organizaciones ilícitas Nacionales y transnacionales; Lavado de dinero y crimen organizado; La corrupción y el Narcotráfico. Estupefacentes definición y clasificación; Drogas convencionales y populares; El nuevo paradigma de las Drogas sintéticas; Países Productores – de Transito y de Consumo de

estupefacentes; La República Argentina vs el flagelo del Narcotráfico; Ley 23.737 de Estupefacentes; La Provincia de Tucumán y su posición en cuanto al Narcotráfico; Políticas Públicas - Políticas Criminales Nacionales y Provinciales para combatir el Narcotráfico; ¿Las Adicciones un problema de seguridad o de salud pública?; El Narcotráfico como desencadenante/origen de otros delitos, problemas y conflictos sociales. Inteligencia e Investigación: sus definiciones y diferencias; Perfil del investigador; Fuentes de información – Información (Clasificación); Informantes (personas/testigos que proveen de información); Ciclo de la Investigación y sus fases; Recursos para realizar una investigación; investigación dentro del Marco Legal; Allanamientos y Pericias como nueva fuente de información para una investigación de carácter avanzado.

9. COMUNICACIÓN Y ORATORIA

Naturaleza de la palabra. Problemas de comunicación. Cómo hablar en público. El mensaje eficaz. Oratoria. Oratoria Forense. Oratoria Mediática. Oratoria en el trabajo comunitario. Comunicación Escrita. El proceso de escritura. La redacción administrativa.

h) BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Agencia Nacional de Seguridad Vial. Manual de conducción – Consejo Federal de Formación y Capacitación Policial.
- Ley Nacional de tránsito 24449. Decreto Reglamentario. 779/95
- Accidentes de Tránsito. < Ing Berardo.
- Manual de Accidentes de tránsito. Ing. Pablo Irureta
- Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial – universidad de valencia Manual del Formador – Madrid 6ta edición 2014.-
- Manual del conductor – universidad de Moron. BsAs noviembre 2011.
- Legislación sobre tránsito – Dr Adolfo R Vázquez c- Editorial Policial - 1997– Bs As.
- <http://www.circulaseguro.com>.
- <http://www.patrulleros.com./articulo61/>
- <http://www.luchemos.org.ar/es/>
- <http://www.buenosaires.gob.ar/licenciasdeconducir>.
- <http://www.cesvi.com>

- Narcotráfico y consumo de drogas en la Argentina Informe CIS 2018 n. 5
Narcotráfico - ISSN 2618-2173.

- Azpilcueta T.H., 2008, El delito de lavado de dinero, Mendoza, Inca Editorial.

- Carbonari C., 2005, Lavado de dinero problema mundial, Buenos Aires, Grupo Editorial Latino Americano.

- Meichtry N y otros, 2008, Migrantes Latinoamericanos: El estado de las investigaciones en la Región. Red Movilidad Internacional de la Población, Rio de Janeiro, ALAP.

- Ley Nacional N° 23.737 de Estupefacientes.

- Ley de Desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes (ley N° 26.052).

- Ley N° 9.188 de Narcomenudeo – Provincia de Tucumán.

i) FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN

Calendarización de Clases

CLASES	MÓDULOS	FECHAS
PRIMERA	DERECHOS HUMANOS	6-abr
SEGUNDA		13-abr
TERCERA		20-abr
CUARTA		27-abr
PRIMERA	CODIGO PROCESAL PENAL SISTEMA ADVERSARIAL	4-may
SEGUNDA		11-may
TERCERA		18-may
CUARTA		26-may
PRIMERA	MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1-jun
SEGUNDA		8-jun
TERCERA		15-jun
CUARTA		22-jun
PRIMERA	NARCOCRIMINALIDAD	3-ago
SEGUNDA		10-ago
TERCERA		17-ago
CUARTA		24-ago
PRIMERA	ACCIDENTOLOGÍA Y SEGURIDAD VIAL	7SET
SEGUNDA		14SET
TERCERA		21SET
CUARTA		28SET
PRIMERA	PSICOLOGÍA POLICIAL	5-oct
SEGUNDA		12-oct

TERCERA		19-oct
CUARTA		26-oct
PRIMERA	ESPACIO HUMANÍSTICO	2-nov
SEGUNDA		9-nov
TERCERA		16-nov
CUARTA		23-nov
PRIMERA	COMUNICACIÓN Y ORATORIA	30-nov
SEGUNDA		7-dic
TERCERA		14-dic
CUARTA		21-dic

j) DESTINATARIOS (Condiciones de Admisión)

- Agentes de la Policía provincial
- Suboficiales de la Policía provincial
- Agentes del Servicio Penitenciario provincial
- Suboficiales del Servicio Penitenciario provincial
- Policías Municipales
- Técnicos en Seguridad Pública
- Licenciados en Seguridad Pública y Protección Ciudadana

k) APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN EN SEGURIDAD

- 75% de asistencia.
- Aprobación de evaluación final escrita de cada módulo.

l) COORDINADOR ACADÉMICO

Crio. Gral ® José Dante Bustamante

Ex. Jefe de Policía de la Provincia de Tucumán (2013-2017). Ex Rector del IES de Policía General José Francisco de San Martín de la Policía de Tucumán. Ex Director General de Institutos Policiales de la Policía de Tucumán. Licenciado en Seguridad Pública y Protección Ciudadana (UNSTA 2019). Diplomado en Gestión de la Administración Pública (UNSTA 2008). Técnico Superior en Seguridad Pública (IES 1986). Profesor Adjunto de la Asignatura “Estrategias de Fortalecimiento del Gobierno Político de la Seguridad”, de 2do año de la Licenciatura en Seguridad y Protección Ciudadana (UNSTA 2020).

m) NECESIDAD LOGÍSTICA Y DE INFRAESTRUCTURA

Carga en sistema de Inscripción, Difusión.

n) PLAZAS A CUBRIR

Cupo limitado a 120 participantes. Mínimo 20 personas.

o) ESTUDIO PRESUPUESTARIO

En sistema de procesos.